

59
El que propone; siendo el tran y el heridero, sale por consiguiente
que el tal de proponer fenize con el ejemplo; Tengais de que esta Ciudad
dena nominar se ad servir, de que cafan; Res; que es un pro y do
della Ciudad, que el que se fente el ejemplo sea el mismo Carácter; Deu;
tener presente que los bienes que estan en el Comercio, no son de la
ajozie de los apozia de que se trata; El comun; de lo contra
rio, lo contradize; Quid al Señal Carreos, no se germita, ni consenta
sigue atendiendo al fin de la creacion oiga en Buita; sobre que pro
tella dar guerra a D. M. de delam; Ma Ciudad ha uen
do lo oido y conferido, teniendo pmi; que en unca de practica el
quedos Cau; Surados suran aun lo la el executorio, uno es un
Cau; Res; otro Surado; que estan nombrados en Surado para que
suria la guerra a los D. Fabrizio lizon difunto; Siempre que el S.
D. Christiano de Buita, se conforme con la practica; Digo que en
tra Cau; Res; esta la Ciudad pronta a complazerle, nombran
do D. de ellos =
Oydo el S. D. Lucas Verastegui Res; que no tiene en el cauano =
el S. Carreos, se conforma en esta la con la voluntad de la Ciudad,
mande se viaje el acuerdo aniquiano para de terminar en su;
lo como =

9
Depositorio de Prendas =
Procesos de Relacion de Naziraz; a este Cauido y nombrar de po
sitario en cada poder entran los caudales del Regimiento; de setenta mil
Res mandados en esta Ciudad, y los otros que estan de uenir
en el Regimiento de Prendas y guardias de las Res; tropas = D. ha uen
do lo oido, Nombrar portador de prenda de quenta y cinco de todos los Cau.
Res; aueritos y prentes a D. Bautista Sanchez de Symonador
della Ciudad; Acuerdo se le haga a auer; el cumplimiento; de un obligacion
de que de las quentas de las impoziciones antecedentes con azerre

2
Se nombran =
Procesos de Relacion de Aparcer de los auogados de la Ciudad en uita
de auto de Señal Carreos; lo que declara y ma Sultay Comu;
al comun la eleccion de agua hecha; tres botos en Don
Pedro Bitoriano Merquer; Sobre lo qual; Dizen que ha uenido
reconozido las Res; Promisiones expedidas para que las Sultay Res
se conformen con la manera de los botos; De ueradero el auer de
por en lo que esta Ciudad scalla, denombrar personas que suran
el ejemplo, con el cumplimiento de los Prentes que para ello tiene; Por
Cuidadanos, yerno de que se Cauas por auer tenido Blasmo de
la mania parte de D. Res; Son de uer que esta Ciudad de uer inter
gelar el auto, y utilizat queorra sublece; que el S. Carreos